

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), abril 4 de 2024

Despacho Comisorio N°: Servidumbre 2021 00891 del Juzgado 64 Civil Municipal de Bogotá	2024-0001
Demandante:	Grupo de Energia Bogotá S.A.
Demandado:	Adelina Riaño de Suarez y otros
Asunto	Fija fecha diligencia

AUXÍLIESE y CÚMPLASE la comisión conferida por el Juzgado 64 Civil Municipal de Bogotá, en consecuencia, se dispone fijar como fecha para la práctica de la inspección judicial identificado con el F.M.I. 172-10391 denominado “Lote San Isidro”, ubicado en la Vereda Paramo Bajo del Municipio de Tausa el día ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las dos (02:00 PM) de la tarde.

REQUIÉRASE a la parte demandante para que, a su costa se sirva hacer comparecer a un perito o ingeniero auxiliar de la justicia con el fin de identificar en debida forma el predio, preste los medios tecnológicos para el registro y grabación de la diligencia y 10 días antes de la misma, aporte la demanda y los anexos correspondientes.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias al Despacho de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 12 De 05-04--
024

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria